

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 071

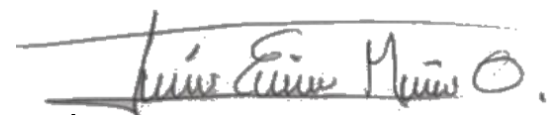
Fecha Estado: 28/04/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120130092400	Ordinario	CARLOS AUGUSTO RUIZ AGUDELO	INSTITUTO DEL SEGURO SOCIAL EN LIQUIDACION	Auto ordena archivo Cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior de Medellín Sala de Decisión Laboral. Se ordena el archivo del expediente. 01	27/04/2022		
05001310501120160010300	Ordinario	LUZ MIRIAM ALZATE DUQUE	PORVENIR S.A.	Auto concede amparo de pobreza Conceder el amparo de pobreza solicitado por la señora KELLY JOHANNA ACOSTA TAPIERO. 01	27/04/2022		
05001310501120190065100	Ordinario	CARLOS ALIRIO QUINTERO ESCOBAR	PROTECCION S.A	Auto pone en conocimiento Se ordena DEVOLVER la contestación a la demanda presentada por la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones EICE, para que en el término de cinco (5) días hábiles proceda a llenar los siguientes requisitos. Requiere a la parte demandante. E1	27/04/2022		
05001310501120210025200	Ordinario	MARIA VICTORIA ZAPATA ECHAVARRIA	PORTECCION S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE DA POR CONTESTADA LA DEMANDA, SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE 77 Y 80, PARA EL DIA 12 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 8:15 A.M.	27/04/2022		
05001410500920210015301	Ordinario	MARIA DE LAS MERCEDES VELASQUEZ ORTIZ	COLPENSIONES	Sentencia consultada Confirma sentencia consultada. Ordena remitir el expediente al juzgado de origen. (E1)	27/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/04/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO
SECRETARIO (A)